



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00122-00

Dte: JOSE FRANCISCO ROJAS GALVIS Y OTROS

Ddo: HEREDERS DE ODILIA GALVIS DE ROJAS

DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

El despacho dispone requerir al memorialista DIDIER HUMBERTO ROJAS CHAPARRO, se sirva indicar el derecho que le asiste en esta acción a efectos de reconocérsele como parte en el presente asunto y atender su solicitud.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 027 hoy trece (13) de Agosto de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm